

Mensaje del Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa



Mensaje del Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Compañeras y compañeros de este Tribunal:



Me siento muy honrado de poder rendir ante ustedes un Informe de logros. Lejos de ser triunfalista, responde a una nueva época de trabajo y realización de metas con el esfuerzo y dedicación de los Magistrados y de todo el personal técnico, administrativo y jurisdiccional.

Necesitábamos como un solo equipo, dar un salto cualitativo hacia una disciplina presupuestal con finanzas ya saneadas, sin pendientes futuros y con una estabilidad ad-

ministrativa que opera bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas y fiscalización.

La función jurisdiccional de este Tribunal está sostenida sobre una administración eficiente, transparente en el uso de todos sus recursos, racional en sus decisiones y totalmente sana en términos de gasto público. Los resultados que hoy presentamos, derivan de políticas muy estrictas de observancia a la ley y racionalidad del gasto público.

Al asumir la Presidencia fijé como una prioridad la disciplina, el gasto razonable y el ahorro. Nos propusimos hacer más eficiente la administración de todos los recursos humanos y financieros, en dos años lo hemos logrado gracias al apoyo invaluable y a las decisiones oportunas de la Junta de Gobierno y Administración del propio Tribunal.

Esta política, no solo fue comprendida, sino que, fue acogida con espíritu muy constructivo de equipo, y hoy, rinde sus frutos. Creo justo, hacer un reconocimiento a todo el personal del Tribunal, a las Magistradas y Magistrados, al personal técnico y administrativo que se unió a la propuesta de manejarnos con criterios de moderación y prudencia.

La Cámara de Diputados aprobó para el ejercicio fiscal de 2018, 3 mil 29 millones de pesos. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó una ampliación de 50 millones de pesos. Al cierre, habremos de reintegrar a la Tesorería de la Federación un remanente de recursos no ejercidos, etiquetados en el gasto transversal destinado al Sistema Nacional Anticorrupción.

En materia de Fiscalización, la Auditoría Superior de la Federación no hizo observación, ni recomendación en la revisión de la Cuenta Pública 2017.

Durante el ejercicio, se ha mantenido una política salarial acorde con lo que establece el artículo 127 Constitucional; nuestra relación con el Sindicato está planteada en términos de respeto y colaboración con la mira puesta en la mejora substantiva de todas las estructuras laborales del Tribunal. Asimismo, se hizo un reconocimiento al profesionalismo y constancia de los trabajadores de base.

La herencia que recibimos de nuestros juristas fundadores ha sido, es, y seguirá siendo la de actuar siempre bajo los principios de honestidad e imparcialidad, guiando nuestros actos hacia el predominio de la justicia; por ello, todos los servidores públicos que integramos el Tribunal Federal de Justicia Administrativa entregamos día a día, por convicción y honor, nuestro mejor esfuerzo laboral.

Hemos transformado al Tribunal en una instancia que, tal como lo expresara una vez Don Antonio Carrillo Flores, debe ser: "... el complemento natural de un régimen de derecho"; esta es la guía y no nos apartaremos de ella.

Este Tribunal fortaleció su autonomía plena, la que nos asegura el ejercicio independiente, honesto e imparcial de nuestros Magistrados, quienes acatan y aplican los principios y la perspectiva normativa emanada de la Constitución por la vía de la justicia imparcial y objetiva; cuestión que, fue concebida desde los orígenes este órgano colegiado, para garantizar la vida constitucional y la gobernabilidad, pero también para dar firmeza a los actos de la Administración Pública Federal, que son los que le dan sustento a un gobierno democrático.

Nos sumamos a la propuesta del nuevo gobierno para poner fin a la corrupción y a la impunidad; las nuevas atribuciones de este Tribunal lo dotan de instrumentos para contribuir a ello, dicha labor se realiza siguiendo el único camino que conocemos: impartiendo justicia imparcial y objetiva.

Siempre lo hemos dicho y lo reiteramos ahora, la voluntad política es el sustento más sólido para convertir la lucha en contra de la corrupción en una función concertada de todos los poderes.

La excelencia de este órgano jurisdiccional, está determinada por el impacto positivo de sus resoluciones en la vida social, económica, política y, sin duda, la satisfacción del justiciable; sólo un trabajo responsable y honesto del juzgador, puede preservar el justo equilibrio entre los intereses particulares y los del Estado en las relaciones que se establecen en el ámbito contencioso.

Por certeza económica, por confianza en la justicia y por seguridad del Estado, este Tribunal cumple una función compensatoria y legitimadora que es de indiscutible interés público.

Hoy en la vida económica y social del país, el Tribunal tiene un peso enorme como regulador de los intereses sujetos a controversia. El monto económico en trámite total, asciende al 31 de octubre de 2018, a poco más de \$619,375'000,000.00.

En el ámbito jurisdiccional, podemos afirmar que el Tribunal no tiene rezago y que, se cumple con el espíritu y la letra del artículo 17 constitucional de prestar justicia pronta y expedita. Estamos satisfechos de dar respuesta a una gran cantidad de ciudadanos e instituciones que confían, no solo en el espíritu de imparcialidad, sino también en el ánimo de eficacia y oportunidad con el cual laboran todos los trabajadores de este organismo.

En las Salas Regionales los procesos se están resolviendo en 80 días hábiles tratándose de ordinarios y de 72 tratándose de sumarios. El promedio de todas las Salas Regionales en cuanto a los juicios no dura más de 9 meses para su resolución si son ordinarios, o menos de 5 meses si se trata de juicios sumarios.

Nuestro personal jurisdiccional emitió al cierre de este periodo, 126 mil 889 sentencias de fondo y sobreseimiento en relación con los más de 180 mil asuntos ingresados. Asimismo, fueron dictados un millón 665 mil acuerdos, oficios y tramites diversos que no generan baja de expediente, se realizaron más de 3 millones 55 mil notificaciones.

Derivado de su potestad jurisdiccional, la Sala Superior emitió 81 Jurisprudencias que representan un 40% más que el año anterior; 36 corresponden al Pleno Jurisdiccional, de las cuales 11 se dictaron mediante la resolución de contradicción de sentencias y 25 se constituyeron por reiteración de precedentes; por su parte, la Primera Sección fijó 23 jurisprudencias y la Segunda Sección 22; asimismo, formuló 556 precedentes y 5 tesis aisladas durante el ciclo que se informa.

Que mejor oportunidad que este momento, para hacer un reconocimiento a quienes se retiran después de haber entregado gran parte de su vida a este Tribunal, las Magistradas Rosa María Corripio Moreno, Adriana Cabezut Uribe y Guadalupe Herrera Calderón, así como a los Magistrados Salvador Rivas Gudiño, David José del Carmen Jiménez González y Alberto Machuca Aguirre. Su aportación es muy valorada por contribuir con su esfuerzo, al prestigio y la confianza social de la institución.

El 25 de abril de 2018, la Cámara de Senadores aprobó el nombramiento de 13 Magistrados de Sala Regional y 6 Supernumerarios.

El 27 de agosto del mismo año, se creó la Segunda Sala Regional del Noroeste III con sede en Culiacán, Sinaloa. Agradezco al señor Gobernador Quirino Ordaz Coppel el cumplimiento de su compromiso con este Tribunal.

Asimismo, quiero dejar constancia de nuestro agradecimiento al Ex Gobernador de Guanajuato, Maestro Miguel Márquez Márquez, así como a su actual Gobernador el Licenciado Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, por dar continuidad al Convenio de Colaboración con este Tribunal, por medio del cual se formalizó la edificación de la Segunda Sala Regional de Guanajuato en la ciudad de Silao.

El Gobernador del Estado de Aguascalientes, Contador Martín Orozco Sandoval, hizo la donación de un terreno ubicado en la Ciudad Judicial con superficie de tres mil metros cuadrados, para la construcción de la Sala Regional del Centro I la cual se estima quede concluida a finales de 2019.

Durante el mes de octubre tuvimos el honor de ser la sede del Congreso Internacional de Justicia Administrativa-Juicio en Línea, que contó con la presencia de la alta Magistratura de países hermanos como Panamá, Costa Rica y Argentina.

En esa oportunidad expresé nuestro orgullo como Tribunal por ser pionero de esta experiencia tecnológica de la práctica contenciosa administrativa y reiteré que el acceso a la justicia como un derecho humano, solo puede ser eficaz mediante nuevos cánones de enjuiciamiento como lo es el Juicio en Línea. La experiencia para el Tribunal, es que, este moderno método favorece al justiciable por su oportunidad y eficacia.

Actualmente nuestro país y este órgano jurisdiccional encabezan la realización del Congreso Internacional de la Asociación de Altas Jurisdicciones Administrativas.

Le agradezco al señor Consejero Jurídico, en representación de las y los Magistrados que integramos este Tribunal, haga presente nuestra más cordial invitación al Presidente de

la República, con el fin de que nos honre con su presencia en la inauguración de dicho Congreso Internacional, el cual tendrá verificativo a mediados del 2019 en la Ciudad de México.

Durante 2018, se llevaron a cabo reuniones ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

Se aprobó el acuerdo por el que se emite el nuevo formato de declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses y se aprobó la difusión del Protocolo para prevenir, detectar, investigar, perseguir y sancionar el Cohecho Internacional en cualquiera de sus modalidades, así como las bases para el funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional.

El 19 de septiembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo Específico Relativo a los Lineamientos Generales para la Operación, Gestión de Contenidos y Diseño del Portal Web Institucional. El valor de nuestra página reside en que tiene una Estructura Temática que atiende el cumplimiento de las normas y reglamentos de Cuenta Pública y Transparencia.

Nos unimos a la causa legítima que reconoce la primacía de los Derechos Humanos y rechaza cualquier forma de discriminación, al respecto se emitió el Acuerdo relativo a la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Tribunal Federal de Justicia Administrativa que, prohíbe estrictamente cualquier forma de maltrato, violencia y segregación de las autoridades hacia el personal; en el Tribunal, podemos afirmar con satisfacción que, no tenemos ningún problema derivado de este tipo de conductas y el clima cordial de trabajo da constancia de esta afirmación.

Logramos obtener la Certificación en Igualdad Laboral y No Discriminación, la cual nos será entregada en próximos días. Se instalaron 4 salas más de lactancia, lo que da como resultado un total de 11 salas en el país. Hago un reconocimiento a los distinguidos juristas que integran la Junta de Honor, los señores Ministros en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Don Mariano Azuela Güitrón quien la preside, Don Guillermo Ortiz Mayagoitia y el Magistrado en Retiro Enrique Rábago de la Hoz.

El Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo, adicionó su oferta educativa con la Especialidad en materia de Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción, y con la Especialidad de Justicia Administrativa en Línea con el objeto de apoyar al personal de todas las salas regionales.

Asimismo, se impartió capacitación jurisdiccional en diversas materias, se concretó la titulación de 14 egresados de la Maestría en Derecho Administrativo y 13 egresados de la

Maestría en Derecho Fiscal en convenio con la Universidad Panamericana y, se entregaron constancias a 75 egresados de la Especialidad y Maestría en Justicia Administrativa.

Concluimos un año más de trabajo y esfuerzo común. Puedo decir con orgullo que el Tribunal se ha transformado en una comunidad solidaria, comprometida con la función constitucional que nos ha sido encomendada.

Mi agradecimiento a todas y a todos y, al igual que el año anterior, los exhorto a preservar el prestigio y la eficacia como sellos institucionales. Solo así podremos asegurar la impartición de justicia y una larga vida para este prestigiado Tribunal.

Muchas gracias.